

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Programación Indicativa Anual de las Metas Físicas-Financieras					
	Código	Documento Relacionado			Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013					

I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5165 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales								
Subcapítulo	01 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales								
Unidad Ejecutora	0001 Comision Reguladora de Practicas Desleales en el Comercio								
Misión	[Defender la producción nacional ante aumentos súbitos de importaciones y prácticas desleales en el comercio internacional]								
Visión	Somos un instrumento eficaz y útil de defensa comercial que contribuye a la permanencia y ajuste de los sectores productivos.]								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovavión en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.1	Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social							
III. Información del Programa									
Nombre:	11-Defensa de las prácticas desleales del comercio internacional								
Descripción:	[Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley No. 1-02, asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativos a temas de defensa comercial en el extranjero. Realizar las investigaciones a fin de establecer el ingreso de importaciones afectadas por prácticas desleales en comercio, dumping y subsidios, o aumentos súbitos de las importaciones que causen un perjuicio a los productores nacionales de bienes similares, que ameriten la imposición de derechos (antidumping, compensatorias o medidas de salvaguardias) orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.]								
Beneficiarios:	[Productores nacionales, exportadores, sociedad]								
Resultado Asociado:	[Incremento de las asistencias a los sectores productivos nacional sobre prácticas desleales y aumento súbito de las importaciones de 21 en el año 2022 a 25 para el año 2023.]								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
72,701,379.00		72,701,379.00		0.00		0.00%			
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6279- Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento subito de las importaciones.	Cantidad de asistencias atendidas	25	72,701,379.00					0.00%	0.00%
								0.00%	0.00%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6279- Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento subito de las importaciones.								
Descripción del producto:	Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley No. 1-02, asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativos a temas de defensa comercial en el extranjero. Realizar las investigaciones a fin de establecer el ingreso de importaciones afectadas por prácticas desleales en comercio, dumping y subsidios, o aumentos súbitos de las importaciones que causen un perjuicio a los productores nacionales de bienes similares, que ameriten la imposición de derechos (antidumping, compensatorias o medidas de salvaguardias) orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.								
Logros alcanzados:	N/A								
Causas y justificación del desvío:	N/A								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
N/A									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	72,701,379.00
Presupuesto modificado:	72,701,379.00
Total devengado:	3,504,253.30



Angers Sánchez R.

Angers Sánchez
Analista de Planificación y Desarrollo

